ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROAQUA INVERSIONES Y PROCESOS ACUICOLAS S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte cinco de marzo del dos mil catorce, en el local que se encuentra ubicado en la ciudad de Guayaquil. Avenida Carlos Julio Arosemena Bloque Terraza C.C. Alban Borja Local 92, se reúnen los accionistas de la Compañía **INPROAQUA INVERSIONES Y PROCESOS ACUICOLAS S.A.**

Sr. JOSE ANTONIO SAAB ADUM, propietario de trescientas cuatro acciones ordinaria y nominativas, cada acción valorada en un 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Sr. ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI, propietario de cuatrocientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas, cada acción valorada en 1.00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por hallarse presentes todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse la Junta General ordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuestos en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presencia del Representante Legal y actual Gerente General, Sr. OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ y actúa como Secretaria AD-HOC, la Señora Ligia Panchana Del Pezo.- Acto seguido el Sr. OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ, Expresa que conforme a lo acordado esta reunión tiene por objeto UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION de los Estados Financieros correspondiente al año 2013 con todos sus anexos. El Gerente de la compañía solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre el único punto motivo de esta reunión.- Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución: aceptar la aprobación de los estados financieros con todos sus anexos correspondiente al año 2013, por parte de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA Compañía.- No habiendo otro punto que tratar, concede un receso para redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instalo, es aprobada por unanimidad, luego dé haber sido leída por Secretaria. Se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia, firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión de la Secretaria Ad-Hoc que certifica.- Sr. ANTONIO JOSE SAAB ADUM, Y Sr. ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRUI.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General ordinaria de Accionistas

De LA Compañía INPROAQUA INVERSIONES Y PROCESOS ACUICOLAS S.A. Celebrada el veinte dos de marzo del dos mil catorce, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Junta Generales de la Compañía; y, al que me remitiré en caso necesario.-

Guayaquil, marzo 22 del 2014.

OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

SR. ANTONIO JOSE SAAB ADUM
ACCIONISTA

ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRUI
ACCIONISTA

LIGIA PANCHANA DEL PEZO
SECRETARIA Ad-Hoc